

28/08/2012

Fiscalía desarrolló charla a Carabineros sobre delitos de abigeatos y mataderos clandestinos

Con motivo de las coordinaciones interinstitucionales, y en este caso particular, con la próxima celebración de Fiestas Patrias, donde el consumo de carne aumenta considerablemente, es que la Fiscalía Local de Santa Cruz desarrolló una capacitación a Carabineros y otros servicios fiscalizadores, sobre diligencias que deben adoptarse ante los delitos asociados al abigeato.



La charla fue dictada por el fiscal jefe de Santa Cruz, Víctor Bobadilla, quien se refirió a delitos de abigeato, pero también a la Ley de Mataderos, y sus sanciones relativas a aquellos lugares que operan clandestinamente.

A esta actividad, asistieron también representantes del Servicio Agrícola y Ganadero y de la autoridad fiscalizadora de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.